



DIRECCIÓN: ASESORÍA JURIDICA MUNICIPAL

ANT: MEMO N° 154 DEL 16.04.2018

REFERENCIA: RENOVACIÓN COMODATO SEDE SOCIAL.

CERTIFICADO N° 404

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 51 efectuada el día 17 de abril del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar renovar el Comodato del inmueble denominado "Sede Social" a la Junta de Vecinos N° 7-R, Pocillas, por un periodo de cinco años.



OLISE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de abril del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURIDICA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°51





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURIDICA MUNICIPAL

ANT: MEMO N° 143 DEL 09.04.2018

REFERENCIA: RENOVACIÓN COMODATO SEDE SOCIAL.

CERTIFICADO N° 405

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 51 efectuada el día 17 de abril del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar renovar el Comodato del inmueble denominado "Sede Social", ubicada en calle Luis Salgado S/N, a la Junta de vecinos Villa Alto Porongo, por un periodo de cinco años.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de abril del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURIDICA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°51





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

ANT: MEMO N° 1031 DEL 13.04.2018.-

REFERENCIA: PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.

CERTIFICADO N° 406

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 51 efectuada el día 17 de abril del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Plan Municipal de Cultura de la ilustre Municipalidad de Cauquenes, para ser incluido en el PLADECO.



ILUSTR. ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de abril del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°51





DIRECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL

ANT: PROPUESTA SR. ALCALDE.

REFERENCIA: NOMBRAMIENTO HIJO ILUSTRE DE CAUQUENES AÑO 2018

CERTIFICADO N° 407

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 51 efectuada el día 17 de Abril del 2018, del Concejo Municipal, Se acuerda aprobar reconocer como Hijo Ilustre de Cauquenes, al Sr. Hernán Larraín Fernández, en carácter excepcional, ya que si bien no nació en estas tierras maulinas, su comportamiento fue como de hijo de esta tierra que la cuidó y la representó con su trayectoria política a nivel nacional e internacional, regional, provincial y comunal, durante 24 años de gestión, donde no solo hubo un parlamentario, sino que un hombre cercano y moderno que trabajó en terreno, logrando constituir una red de apoyo para todos los habitantes del Maule Sur, siendo Cauquenes beneficiado principalmente con talleres de manualidades y capacitación para mujeres urbanas y rurales junto con subsidios de bienes para la dueña de casa, entrega de sillas de ruedas para los más desvalidos e instituciones, realización de operativos de lentes para superar problemas de presbicia, pre-universitarios gratuitos para tres mil jóvenes cauqueninos, sumando a ello becas de carreras universitarias y los beneficios del convenio con la Clínica Oftalmológica de la Fundación Los Andes que favoreció a hombres y mujeres con problemas graves a la vista, y otras miles de ayudas sociales a un sin número de personas que lo requerían y junto a ello, se le destaca entre muchas otras actividades parlamentarias de importancia para Chile, ser el promotor de la transparencia en nuestro país y el mundo, en su labor de Presidente de la Comisión de Constitución, por su trabajo en beneficio de concretar los acuerdos necesarios que permitieron aprobar la Ley de Culto, gestor de la igualdad jurídica de todos los cultos en Chile, de la Ley del Saco, en beneficio de los trabajadores, luchador constante de las PYMES agrícolas, iniciador de gestiones internacionales en beneficio de la reconstrucción en Cauquenes post terremoto 27/F y muchas otras gestiones parlamentarias en beneficio del desarrollo de nuestro país, que Cauquenes agradece y valora.



ISE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de Abril del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- HIJO ILUSTRE SR. HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 51





DIRECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL

ANT: PROPUESTA SR. ALCALDE.

REFERENCIA: CREACIÓN "MEDALLA AL MÉRITO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAUQUENES".

CERTIFICADO N° 408

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 51 efectuada el día 17 de Abril del 2018, del Concejo Municipal, Se acuerda aprobar la Creación de la "Medalla al Mérito del Concejo Municipal de Cauquenes", la que será asignada previa presentación del Alcalde en Sesión del Concejo Municipal y con el acuerdo por unanimidad de los Concejales presentes, la que se entregará oficialmente en la celebración del Aniversario de la Comuna u otra actividad considerada por el nivel alcaldicio.

Tendrá como respaldo que justifica su otorgamiento, aquellos aportes destacados de los ciudadanos que viven en Cauquenes que honren el nombre de la Comuna.

Para efectos de la gestión de la adquisición de este merito, será gestionado por Secretaría Municipal más Galvano donde se reproducirá el Decreto que determina la entrega de la medalla y fotografía impresa del galardonado.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de Abril del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 51





DIRECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL

ANT: PROPUESTA SR. ALCALDE.

REFERENCIA: OTORGA "MEDALLA AL MÉRITO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAUQUENES".

CERTIFICADO N° 409

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 51 efectuada el día 17 de Abril del 2018, del Concejo Municipal, Se acuerda aprobar otorgar "Medalla al Mérito Concejo Municipal de Cauquenes" a la Srta. Franchesca de los Ángeles Espinoza Alarcón, por su logros en la especialidad de atletismo, obteniendo el título de Campeona Nacional en las categorías Sub 14 de 80 metros planos y Salto Alto y su participación en el Campeonato Sudamericano Escolar obteniendo Segundo Lugar en Salto Largo y Tercer lugar en 80 metros Planos, ejemplo de constancia, disciplina, voluntad y trabajo en equipo profesional y familiar.



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE**

CAUQUENES, 17 de Abril del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- SRTA. FRANCHESCA DE LOS ÁNGELES ESPINOZA ALARCÓN

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 51

